

LA PRENSA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

Miércoles 16 de Junio de 1875

Año V.—Núm. 1244

MADRID.

EL PAGO DE LA SUSCRICION ES ADELANTADO Y SE HACE EN LA ADMINISTRACION, PEZ, 6, PRINCIPAL IZQUIERDA, A LOS PRECIOS SIGUIENTES:

Madrid, un mes 8 rs.—Provincias: Trimestre, 27 rs.; anticipando un año, 100 rs.—Ultramar y extranjero, un año, 240.—Los que paguen por medio de corresponsal y LOS MOROSOS que den lugar á que esta Administracion LES GIRE, abonarán un diez por 100mas.—Los que anticipen un año, á razon de 27 rs. trimestre recibirán un regalo de tres tomos de novelas, y uno los que adelanten medio año.

LA VIDA Ó LA MUERTE.

La salud ó el padecimiento y la imposibilidad física.

Estos son los problemas hoy resueltos por el Balmame de salvacion de la Cruz Roja, portento específico que cura pronto y radicalmente las heridas, contusiones, quemaduras, lesiones y demas enfermedades de la piel. Combate el dolor de estómago, la disenteria, los fluxos, accidentes y desmayos y es un poderoso y eficaz calmante para toda clase de dolores exteriores.

Se vende en las principales farmacias y droguerías de España y del extranjero.

Depósito central: Eusebio Prosa, en Zaragoza.—Sucursal en Barcelona, Valencia, Miguel, calle de la Aurora, núm. 14.

Precio del frasco: 6 y 10 rs.

SECCION OFICIAL

La Gaceta de ayer y hoy publican las siguientes resoluciones adoptadas en este ministerio de Gracia y Justicia con respecto al personal de jueces, en las fechas que se expresan:

En 24 de Mayo de 1875. Traslado al juzgado de primera instancia de San Sebastian á D. Tirso Trabado, que sirve el de Tortosa, y á este juzgado á D. Antonio Pizarro y Ayllon, que sirve el de San Sebastian.

El 31 id. Nombrando á su instancia, para el juzgado de Quintanar de la Orden á D. Francisco de Paula Fornet y Barcala, que es electo del de Berja, y trasladado á este último á D. José Fernandez de Rodas, que sirve el de Quintanar de la Orden.

Admitiendo á D. Eugenio Sanjuanbeito la dimision del cargo de juez de primera instancia de Alcañices, y trasladado á este juzgado á D. Pedro Cauia Abad, que sirve el de Granollers.

Declarando cesante á D. Federico Leal y Manruget, juez cesante de Mota del Marqués.

En 3 de Junio de id. Jubilando á su instancia á D. Pedro Alcántara Valenciano, á D. Ildefonso Giner, D. Francisco Javier Basco, D. Pedro Pascual de la Maza y don Gesarco Torres, jueces cesantes.

Jubilando á D. Ricardo Gaztambide, juez de primera instancia de Tafalla.

En 5 id. Declarando cesante á D. Luis Alonso Vallejo, por no haberse presentado á tomar posesion del juzgado de Jaca.

Trasladando á este juzgado á D. Pedro Cauia y Abad, que es electo del de Alcañices.

En 7 id. Traslado, á su instancia, al juzgado del distrito, del Mercado de Valencia á D. José María Barnuevo y Rodríguez, que sirve el de Santander, y promoviendo á este juzgado á D. Ignacio Bartolomé Diez, que sirve el de Benavente.

En id. id. Declarando cesante á D. Nicolás María Fernandez, juez de primera instancia de Guadix.

Trasladando al juzgado de primera instancia de Guadix á D. Joaquin Costa y Fernandez, que sirve el de Cieza.

Promoviendo al juzgado de primera instancia de Cieza á D. Eduardo Gironés y Puerto, que sirve el de Jijona.

Trasladando, á su instancia, al juzgado de Benavente á D. Jacinto Valentin, que sirve el de Segorbe.

Nombrando para el juzgado de primera instancia de Segorbe á D. Juan Bautista

Torres y Capisr, cesante del de Cieza. Declarando cesante á D. José María Ramirez y Aguilar, juez de primera instancia de Almedralejo.

Nombrando para el juzgado de primera instancia de Almedralejo á D. Francisco Martinez y Hernandez, promotor fiscal de término cesante.

Promoviendo al juzgado de primera instancia de Granollers, á D. Teodoro Aspás, que sirve el de Egea de los Caballeros.

Nombrando para el juzgado de primera instancia de La Bisbal, á D. Francisco Dominguez y Martinez, cesante del de Monforte.

Promoviendo al juzgado de primera instancia de Santa Coloma de Farnés, á don Antonio Lopez Barthe, que sirve el de Almagro.

Declarando cesante á D. Prudencio Blanco y Garcia juez de primera instancia electo de Orotava.

Nombrando para servir en comision el juzgado de primera instancia de Orotava á D. Pablo Heredia y Larrea, cesante del de Huelva.

Declarando cesante, á D. Mariano Londa, juez de primera instancia de Berga.

En 7 de Junio de 1875. Nombrando para el juzgado de primera instancia de Alcañices, de entrada, á D. José María La Iglesia y Galvan, cesante del de Santa María de Nieva.

Admitiendo la renuncia que de su cargo ha presentado D. Jerónimo Lorent, juez de primera instancia electo de Montbanch, y trasladado á este juzgado á D. Lino Sanjens y Mata, que sirve el de Fraga, donde es incompatible.

Nombrando para el juzgado de primera instancia de Fraga, de entrada, á D. Francisco Palaú y Sagrera, cesante.

Trasladando al juzgado de primera instancia de Jijona, vacante, á D. Tomás Dominguez Abarategui, que sirve el de Villanueva de los Infantes.

Trasladando al juzgado de primera instancia de Villanueva de los Infantes á don Santiago Romasanta y Fernandez, que sirve el de Puente del Arzobispo.

Nombrando para el juzgado de primera instancia de Puente del Arzobispo, de entrada, á D. Gaspar Mondé, cesante del de Sacston.

Nombrando para el juzgado de primera instancia de Egea de los Caballeros, de entrada, á D. Juan Breton Martinez, cesante del de Castellote.

Trasladando, á su instancia, al juzgado de primera instancia de Santa María de Nieva, vacante, á D. Clemente Inés de la Torre, que sirve el de Morella.

Nombrando para el juzgado de primera instancia de M. ella, de entrada, á D. Antonio Real y Tinoco, juez cesante.

Nombrando, á su instancia, para el juzgado de Solsona, á D. Joaquin Amo y Bazon, electo del de Alora; y para este á don José Manuel de Villan, juez cesante.

Nombrando para el juzgado de primera instancia de la Seo de Urgel, al juez cesante D. Santiago de Tolo y Soler.

Trasladando, á su instancia, al juzgado de Mota del Marqués, vacante, á D. Fernando Heredia y Mondragon, electo del de Puebla de Alcocer.

Nombrando para el juzgado de primera instancia de Puebla de Alcocer, de entrada, á D. Angel María de Zafra y Vazquez, cesante.

Trasladando, á su instancia, al juzgado de Riaño, vacante, á D. Manuel Sevillano y Martinez, electo del de Guia.

Nombrando para el juzgado de primera instancia de Guia, de entrada, á D. Manuel Lema y Torca, cesante.

Trasladando al juzgado de primera instancia de Cambados, vacante, á D. Juan María Araujo y Saigado, que sirve el de Quiroga.

Trasladando al juzgado de primera instancia de Quiroga á D. Hipólito del Campo, que sirve el de Arnedo.

Nombrando, en comision, para el juzgado de primera instancia de Arnedo, de entrada, á D. Ricardo Enriquez y Rodriguez, cesante.

Declarando cesante á D. Juan José Jimenez del Cerro, por no haberse presentado á tomar posesion del juzgado de primera instancia de San Felú de Llobregat.

Nombrando, en comision, para el juzgado de primera instancia de San Felú de Llobregat, de entrada, á D. Francisco Moló y Climent, cesante.

Nombrando, en comision, para el juzgado de primera instancia de Tafalla, de entrada, vacante, á D. Félix Arias y Fernandez, cesante.

Trasladando al juzgado de primera instancia de Almagro, vacante, á D. Juan M. Martinez Sainz, que sirve el de Puigcerdá.

Debe llegar á conocimiento de la poblacion española que anualmente emigra á América la empresa de colonizacion para la isla de Cuba, que autorizada por el Gobierno de la nacion desde el 12 de Setiembre de 1874, funciona en Valencia bajo la direccion de D. Joaquin Espinós y Julian.

Falta hacia en España una sociedad que apartase á los emigrantes, de los estados del Sur de América, donde por regla general van á pasar la misma ó mayor miseria que la de que huyen, con la circunstancia de hallarse en clima opuesto al patrio y por añadidura en pais extranjero.

Seria larga tarea la de relatar las penalidades sufridas por aquellos españoles que, cándidos ó desesperados, han dado crédito á empresas establecidas en el mismo Madrid para surtir de esclavos blancos á las repúblicas americanas. Y tengase presente que la esclavitud del blanco es la mas dolorosa de las esclavitudes.

Por el contrario, en la isla de Cuba, los emigrantes hallaron, á falta del cumplimiento de los contratos, autoridades españolas que los amparen en sus derechos, y en último caso la proteccion y ayuda de sus compatriotas.

La empresa del Sr. Espinós ofrece garantías muy aceptables: hemos visto algunas cartas de individuos llevados por esta empresa á Cuba y en ellas se habla de adelantos positivos y del buen trato y generosidad con que se atiende á sus necesidades en los ingenios en que han sido colocados.

Puesto que la emigracion es un mal que ningún Gobierno trata de remediar por los medios que la ciencia recomienda, mas vale que se verifique en beneficio de nuestras Antillas que en beneficio de países extranjeros. Ojala pronto alguna empresa organice expediciones para Filipinas donde ocho mil españoles viven en el seno de una poblacion de cinco millones de indios, y en un territorio dos veces mayor que el de Cuba.

A fin de que llegue á conocimiento del mayor número de personas las condiciones con que se contratan los colonos para la isla de Cuba, las publicamos á continuacion:

Ser mayor de veinte y dos años y menor de cuarenta.

Se me antoja que á este caballero le en vian los generales de Orenburgo.

La lógica de aquel bandido me pareció plausible hasta á mi mismo. Recorrió todo mi cuerpo un escalofrio cuando recordé en tre qué manos estaba. Pougatcheff advirtió mi turbacion.

—Creo que el señor mariscal tiene razon. Y tú qué opinas?

La broma de Pougatcheff me devolvió mi aplomo. Le respondí con tranquilidad que yo estaba en su poder y que podía hacer de mí lo que quisiera.

—Bien, dijo Pougatcheff; cuéntame en qué estado se encuentra la ciudad.

—A Dios gracias, respondí, todo está en orden.

—En orden, repitió Pougatcheff, y los habitantes se están muriendo de hambre.

El usurpador decía la verdad, pero siguiendo el deber que mi juramento me imponia le aseguré que era un falso rumor y que la ciudad estaba abastecida.

—Ya ves, dijo el viejo, que te engaña con desvergüenza. Todos los que se escapan declaran unánimemente que la escasez y las epidemias se han declarado en Orenburgo, y este señor vien ahora á contarnos que todo abunda. Si quisies ahorcarse á Choabrine, ahorca en el mismo palo á este oficial para que no tengan nada que echarse en cara.

Las palabras del maldecido viejo parecian haber conmovido á Pougatcheff. Por fortuna Klopoucha contradijo á su canarrada.

—Cállate, Naumitch, le dijo, no piensas mas que en extrangular á la gente. Te gusta hacerte el héroe y cualquiera que te vea dudará donde tienes el alma. Ya estás

Ser de reconocida honradez, buenas costumbres y no poseer ninguna enfermedad que haga cifimera su naturaleza y no la permita soportar los trabajos á que ha de ser destinado.

Los trabajos que exige el contratista en su contratacion y cuya base la forman, son los siguientes:

El trabajar en todas las faenas que se acostumbra en el campo.

Las horas de trabajo serán diez en invierno y doce en verano; en tiempo de zafra se trabajarán dos horas mas.

Los meses de invierno serán Octubre, Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero.

Los domingos serán de descanso, que podrá emplear en trabajar por su cuenta si le conviniere.

El colono ha de sujetarse al orden y disciplina que se observe en el punto donde se le emplee, á cuyo régimen correctivo ha de someterse.

La contrata durará cuatro años que empezarán á contarse desde el dia que entre al servicio, siempre que el estado de su salud sea bueno; pues caso de enfermedad no será hasta pasados ocho dias de su restablecimiento.

El contratista abonará quince duros al colono, al tiempo de embarcarse, como gratificación.

Tambien abonará todos los gastos de pasaje y manutencion durante la travesia hasta el punto de su destino.

La asistencia completa durante sus enfermedades, gratis y por cualquier tiempo que dure.

Todos los alimentos y su condimentacion necesarios para su sostenimiento.

La ropa, calzado y demás para su abrigo. Y la asignacion mensual de diez pesos fuertes durante los cuatro años de la contrata.

Las personas que deseen mas pormenores podrán adquirirlos de D. Pedro Vidal, agente apoderado, calle de la Universidad, número 3, 2.º. Valencia.

El domingo se verificó la recepcion del Sr. D. Cirilo Alvarez, presidente del Tribunal supremo de justicia, como individuo de la academia de ciencias morales y políticas.

Su discurso, consagrado á examinar bajo todos sus aspectos la cuestion del divorcio, se extendió además en consideraciones sobre el matrimonio, la familia y la santidad del hogar, tratada ó elocuentemente la pavorosa cuestion social de nuestro siglo.

Desde el principio al fin de su discurso, el Sr. Alvarez estuvo á la altura de su reputacion de distinguido y eminente jurista.

Contestóle á nombre de la corporacion el Sr. A. Iosue Martinez.

MI CARTERA DE VIAJE.

CADIZ.

L.

Una mañana á del mes de Junio de 1867 salí de Cádiz en el vapor «Non plus ultra» para Gibraltar, con objeto de embarcarme en los vapores de la compañía peninsular oriental.

Confundi en un mismo saludo á la patria y á la familia, antes de abandonarlas y á para siempre: no se ven en la vida ordinaria los lazos que nos unen á ese conjunto de cosas que se llama patria, hasta que un dia se pone el pié en el puente de un barco, la onda se abre, la costa huye, se escuchan los lejanos campanarios como la voz de un sue-

mirándote en la tumba y quieres hacer que los demás mueran. No tienes aun bastante sangre sobre la conciencia? Sin duda, yo tambien soy pecador y esta mano... (y cerró el puño, remangándose y mostrando su brazo velludo) y esta mano es culpable de haber vertido sangre cristiana. Pero ha matado á mi enemigo, no á mi huésped, en el campo libre ó en el oscuro bosque, pero no en casa, delante de la chimenea, con el hacha y el sable, no con armas ajenas.

El viejo volvió la cabeza y murmuró entre dientes: Nariz arrancada!

—Qué murmuras, mocheño? replicó Klopoucha. Ya te daré yo la nariz arrancada, espera, que ya llegará el dia. Creo, como en Dios, que algun dia olerás las tenazas y mientras tanto, cuida de que no te arranque esas malas barbas.

—Señores generales, dijo Pougatcheff con dignidad, terminad vuestras discusiones. No seria deplorable que todos los perros leprosos de Orenburgo, pudiesen de la misma travesia; pero si lo seria que nuestros buenos perros se mordiesen entre sí.

Klopoucha y Belonoredoff no dijeron palabra, contentándose con cambiar entre si una sombría mirada. Sentí la necesidad de cambiar el asunto de la conversacion, que podía acabar para mí de mala manera, y volviéndome hacia Pougatcheff le dije sonriendo:

—Ah se me habia olvidado darte las gracias por el touloop y el caballo que me has regalado: sin ti no hubiera llegado á la ciudad, pues me hubiera muerto de frio en el camino.

Mi estratagema surtió su efecto. Pougatcheff se puso de buen humor.

No, se vé el reflejo de una bandera sobre algun viejo promontorio y sube algo del corazon á los ojos que nos obliga á refugiarnos en la soledad del camarote.

¡Patria! La familia, el señor de nuestros padres, el aire que respiramos, el campo que nos sonríe, el cielo que nos encanta, el ave de nuestros bosques, la ola de nuestras costas, aquel amigo tan franco y tan bueno, aquella mujer tan hermosa y tan ardiente... ¡Hé aquí la patria!

Nuestras creencias religiosas, las armonias de la lengua, la cancion del pueblo, la elocuencia de las Cámaras, los artistas con quienes sentimos, los filósofos con quienes pensamos, los poetas con quienes soñamos, las leyes que nos protegen, la bandera que cae de la ciudadela hasta las olas, el cañon que nos habla grave y noblemente... Hé aquí tambien la patria!

Arbol inmenso que tiene sus raíces en el hogar doméstico y crece, se estiende, se agiganta para dar sombra á una sociedad.

Todos estos ideales, todas estas sombras que solo tienen realidad para el que las abandona; pasaron por delante de mí en el momento de partir: tonian los ojos tristes y el rostro pálido cual fantasma de la última hora, pero no se desvanecian entre mis manos como otras mas reales se han desvanecido y recibian mis besos de despedida con una sonrisa velada en lágrimas.

Todo eso quedó allá.

En un bote lejano, algunos pañuelos blancos, como gaviotas que se van, me saludaban de una manera que oprimía el corazon.

Una hora despues el vaporcito galopaba briosamente sobre la ola verde del estrecho.

Cádiz, la sirena del estrecho, la Venus Océánica que, como la Venus armata de los antiguos anuda al salir de las aguas á su cintura de blancos edificios el centífor formidable de sus fortificaciones, recibia la lluvia de oro del sol de la mañana: como un vigoroso nadador, parecia avanzar audazmente con sus edificaciones, al encuentro de las olas.

La costa hula con rapidez; los pasajeros jugaban al dominó en la toldilla y yo repetia las barquillas que Lope de Vega escribió en Cádiz, aquellos versos que caen con tanta gracia y blandura como las olas de la playa del Sur y que fueron inspirados por su pleyano murmurio.

Pobre barquilla mia, entre peñascos rota, sin velas desvelada, y entre las olas sola; ¿á dónde vas perdida? ¿á dónde, di, te engolfas que no hay desasosuerdas con esperanzas locas?...

II.

Cádiz desde habia presenta una magnífica perspectiva; con sus edificios iguales y alegres que se levantan sobre la faja sombría de las fortificaciones, con sus dos playas, la una, que cierra la bahía, llenas de pueblecillos que bañan en ella sus piés de Nereidas, y la otra, que se alza de pañosos resistiendo los embates del Océano, Cádiz parece nacido del amor de los dos mares, es una verdadera excrecencia marina petrificada por los siglos en la costa. Cualquiera la creeria uno de esos enormes témpanos de los mares boreales, que se adelantan como un promontorio, haciendo destacar el blanco deslumbrador de su mole sobre el verde esmeralda de las olas.

(Se continuará.)

RAFAEL GINARD DE LA ROSA.

—La belleza de la denda, dijo, es el pagarla Refiéramos ahora la historia. Qué tienes tu que ver con esa jóven que Choabrine persigue? Estarás tú tambien enamorado de ella?

—Es mi prometida, respondí á Pougatcheff, observando el favorable cambio que se habia operado en él, y no viendo riesgo alguno en declararle la verdad.

—Tu prometida! exclamó Pougatcheff. Y por qué no lo has dicho antes? Te casaremos y obsequiaré tus bodas.

Luego volviéndose hacia Belonoredoff añadió:

—Escucha, feld mariscal, su señoría y yo, ha tiempo que somos amigos. Vamos á cenar y mañana veremos lo que hacemos de él. La mañana es mas cuerda que la noche.

Yo hubiera rehusado de buena gana el honor que se me proponia, pero no me era dado hacerlo. Dos muchachas cosacas, hijas del dueño de la isla cubrieron la mesa con un blanco mantel, trajeron pan, sopa de pescado y jarras de vino y de cerveza.

Está era la segun la vez que yo comia á la mesa de Pougatcheff y de sus amigos.

La orgía de que fui involuntario festivo, prolongóse durante la noche; pero al cabo la embriaguez fué la triunfante, los comensales los rendidos. Pougatcheff se durmió allí mismo y sus compañeros se levantaron haciéndome señá para que le dejase. Salí con ellos y segun las órdenes de Klopoucha, lleváronme á la cárcel donde hallé á Savelitch con el que, bajo llave, me dejaron. Se acostó á oscuras y le oí llorar y murmurar durante mucho tiempo. Estranaba tanto á mi menio cuanto oia y veia, que no me hizo la mas pequeña pregunta, que no me hizo la mas pequeña pregunta.

LA HIJA DEL CAPITAN.

novela escrita por

ALEJANDRO PUSCHNIKE

CONTINUACION.

Miré de reojo á los dos confidentes del usurpador. Uno de ellos viejecillo, raquítico y corcovado, con una desprobiada barba gris, nada de notable presentaba, si no es una bandolera de cinta azul que atravesaba en sentido diagonal su gaban de paño pardo. Pero de su compañero no me olvidaré nunca. Era alto, cuadrado y podia tener como cuarenta y cinco años. Una espesa barba roja, unos ojos pardos y penetrantes, unas narices sin guanchas y varias señales de quemaduras con hierro candente en la frente y en las mejillas daban á su ancho rostro, picado de viruelas una, indefinible expresion: Llevaba una camisa roja, un gaban, kirghis y anchos pantalones de cosaco. El primero, segun mas tarde averigüé, era el cabo desertor Belonoredoff. El otro, Anastasio Sokoloff (a) Klopoucha, era un criminal, condenado á las minas de Siberia, de donde se habia escapado por tres veces. A pesar de la multitud y diversidad de sentimientos que me agitaban, estas personas, entre las cuales me vi de un modo tan inesperado, dejaron en mi profunda impresion.

Peró Pougatcheff me hizo volver en mi con sus preguntas.

—Di, ¿para qué clase de asuntos has abandonado á Orenburgo?

Una idea singular cruzó entonces por mi imaginacion. Me pareció que la Providencia, llevándome por segunda vez ante Pou-

gatcheff, me daba ocasion de ejecutar mi proyecto. Me decidí á no perderla, y sin pensar gran cosa en mi determinacion, respondí á Pougatcheff:

—Iba á la fortaleza de Belogork á liberar una huérfana á quien se oprime.

—Los ojos de Pougatcheff se encendieron. —Quién de los míos se atreveria á ofender una huérfana? exclamó.

—Aunque tuviera siete piés de frente no escaparia á mi furor. Di, quién es el culpable?

—Choabrine, respondí. Tiene en esclavitud á aquella muchacha que viste en casa de la mujer del pastor, y quiere obligarla á que sea su mujer.

—Voy á dar una leccion á Choabrine, exclamó Pougatcheff con un ademán salvaje. Yo le enseñaré á hacer su voluntad y á oprimir al pueblo. Le voy á ahorcar.

—Déjame pronunciar una palabra, interrumpió Klopoucha con voz socarrona. Te precipitaste al dar á Choabrine el mando de la fortaleza, y ahora te precipitas para ahorcarlo. Has ofendido á los cosacos dándoles un noble por jefe; no vayas, pues, ahora á ofender á los caballeros ahorcándoles á la primera acusacion.

—No hay para qué colmarlos de favores ni tener compasion de ellos, dijo á su vez el viejo de la banda azul. No veo ningun mal en que se ahorque á Choabrine, mas tampoco lo veo en que se interroge bien á este señor oficial. Por qué se ha dignado haceros esta visita? Si no te reconoce como czar, no debe pedirte justicia, y si te reconoce, no sé por qué ha permanecido hasta ahora en Orenburgo entre tus enemigos. Por qué no le mandas llevar al tormento?

Se me antoja que á este caballero le en vian los generales de Orenburgo.

La lógica de aquel bandido me pareció plausible hasta á mi mismo. Recorrió todo mi cuerpo un escalofrio cuando recordé en tre qué manos estaba. Pougatcheff advirtió mi turbacion.

—Creo que el señor mariscal tiene razon. Y tú qué opinas?

La broma de Pougatcheff me devolvió mi aplomo. Le respondí con tranquilidad que yo estaba en su poder y que podía hacer de mí lo que quisiera.

—Bien, dijo Pougatcheff; cuéntame en qué estado se encuentra la ciudad.

—A Dios gracias, respondí, todo está en orden.

—En orden, repitió Pougatcheff, y los habitantes se están muriendo de hambre.

El usurpador decía la verdad, pero siguiendo el deber que mi juramento me imponia le aseguré que era un falso rumor y que la ciudad estaba abastecida.

—Ya ves, dijo el viejo, que te engaña con desvergüenza. Todos los que se escapan declaran unánimemente que la escasez y las epidemias se han declarado en Orenburgo, y este señor vien ahora á contarnos que todo abunda. Si quisies ahorcarse á Choabrine, ahorca en el mismo palo á este oficial para que no tengan nada que echarse en cara.

Las palabras del maldecido viejo parecian haber conmovido á Pougatcheff. Por fortuna Klopoucha contradijo á su canarrada.

—Cállate, Naumitch, le dijo, no piensas mas que en extrangular á la gente. Te gusta hacerte el héroe y cualquiera que te vea dudará donde tienes el alma. Ya estás

LA PRENSA.

MADRID 16 DE JUNIO DE 1875

LAS FUTURAS BASES.

Segun las presunciones que mas preten- den acercarse a la verdad, tendremos una Constitucion que será un portento. No faltará en ella resabios doctrinarios, dorados con algun ribete democrático, formando una mezcla digna, como suele decirse, de arder en un candil.

Y al decir que tendremos una Constitucion, no hacemos mas que expresar de idéntico modo que muchos de nuestros colegas. Se está confeccionando una Constitucion por unos caballeros que se han de signado a sí mismos, y que, sin el voto del pais, se dedican a trabajos constituyentes, haciendo lo que solo corresponde a una comision parlamentaria.

Dicen que solo andan tras de una fórmula de comun legalidad, sin duda tal como ellos la entienden, y afectan olvidar que eso es precisamente tratar de constituir el pais, que ha de haber en esa confeccion, si la palabra comun significa algo.

Añádesese que, despues de pensarlo bien, no han parecido muy mal algunos de los principios consignados en la Constitucion de 1869. ¿Pues y esa refutada revolucion, cuya historia era necesario borrar?

Algo por lo visto quedará de ella despues de tanta algarabía y de tan impertinentes gritos con que ha sido en todos los tonos zaherida y maltratada.

Hay progresos que sientan la planta para siempre, y que en vano se quieren combatir. Llega el momento de obrar, y pesadas todas las circunstancias, atendido el estado del pais; estudiada la política europea; no hay mas remedio que seguir los derroteros impuestos por la creciente cultura de las generaciones humanas.

Solo que cuando esto lo hacen hombres de contrarios pareceres, cediendo mas que a su conviccion a los generales deseos de un pueblo, las cosas nunca quedan hechas mas que a medias, acudiendo para establecerlas a frases sibilíticas, y a formas especiales de lenguaje que puedan dejar lugar a todo género de interpretaciones. O bien se rodean de complicaciones innecesarias, encaminadas tan solo a dejar entrever los restos de las antiguas creencias.

Así, por ejemplo, declarar paladinamente que es conveniente el sufragio universal, hubiera sido una contradiccion imperdonable en hombres que han sido sus enemigos constantes. Lo presentarán, pues, en la forma restringido, en el hecho casi universal, pues si han de votar todos los que paguen contribucion, poca ó mucha, y todos los que no la paguen, con tal que reúnan condiciones de capacidad concuerden con el domicilio y á circunstancias de familia, por poco mas, no merecia la pena de haberse tocado a nada de lo existente.

Solo que hay que ofrecerlo con diferente salsa, porque eso de no tocar a la Constitucion de 1869 seria de mal tono.

Tendremos tambien libertad de cultos, aunque sospechamos que el artículo en que se consigne, pertenecerá por su forma de redaccion a la literatura laberintica, pues algun desahogo hemos de conceder a muchos de los fervorosos neo católicos que concurren á la fabricacion de las bases constitucionales.

Todo esto, mezclado con derechos individuales sometidos á casos penales de suspension é hivanados con seda moderada formará un conjunto que, al fin y al cabo, habrá que respetar y admirar, porque se habrán salvado, al menos en la forma, las mas notables consecuencias de la revolucion de 1869, por hombres que, en su mayor parte, hubieran preferido en el fondo de su alma no darnos Constitucion alguna.

Verdad es que recordamos con este motivo aquella famosa frase de Gonzalez Brabo: «Dejadme á mí los reglamentos y os doy todos los constituciones que queráis.» Pero desde aquellos tiempos, aunque parece la distancia poca, hemos corrido mucho, lo bastante para que ante la generacion que se ha instruido al calor de seis años de libertad, no sea tan facil como entones someterse la grey humana á procedimientos que en todas las naciones europeas, inclusa la Rusia, se encuentran olvidados.

Por lo demás, mucho nos place que se entiendan las fracciones que con el indebido nombre de partidos se han congregado para otorgarnos la legalidad tan buscada durante toda su vida por el Sr. Corradi. No pueden tampoco hacer otra cosa sin caer en la mas estúpida y vergonzosa ridiculidad. Comprendemos los esfuerzos que muchos harán para violentar sus inclinaciones; pero no tienen mas remedio que ser conciliadores y transparentes. Solo que el papel de héroe por fuerza es muy difícil, y puede todavía olvidarse por el mas leve incidente. No hemos llegado todavía al fin de la jornada, y para entonces está reservado lo mas recio de la pelea. Aguardemos tranquilos su desenlace.

BOLETIN DEL DIA.

Un diario moderado, que hoy alardea de independiente, pide mas actividad en el Gobierno, y otro colega de la misma comunión, pero mas infuigente con los que son sus amigos, aboga por la duracion de este y de todo ministerio. ¿Cua de los dos pide en justicia?

Desde luego consideramos que es mal gravísimo origen de grandes perturbaciones, la inestabilidad de los gobiernos. Gastadas todas sus fuerzas, en el momento mismo en que han aparecido, no pueden en

manera alguna hacer nada de lo que justificaria su permanencia en el poder.

Mas no creemos que, por grande y decidida que sea la voluntad de curar este mal, se haya adelantado nada con pedir y aconsejar la duracion de uno ó de todos los Gabinetes que se sucedan en la vida de la política. Nada se dice, á nuestro entender, con significar esta conveniencia. Es ella consecuencia y no causa, término y no principio, resultado y no punto de partida.

En los paises verdaderamente constitucionales, un ministerio que debe su existencia á una exigencia real de la política, que tiene en consecuencia una verdadera mision que cumplir, y que conoce perfectamente hasta dónde debe llegar y extenderse su accion, goza de unidad de miras en todos los individuos que lo componen, halla fácil su gestion, en sus propios actos, ajustados á su ideal, encuentra la mejor defensa contra los ataques de las oposiciones, tiene de su parte al pais, que nunca niega la razon, porque nada gana conspirando contra sus propios intereses, y puede estar seguro de que vivirá todo el tiempo necesario para desarrollar su plan.

Por el contrario, en paises que, como el nuestro, solo en breves períodos de su vida moderna ha gozado de las verdaderas prácticas constitucionales, viciadas en primer término por quien mayor interés ha debido tener en mantenerlas puras, que por efecto de las mismas influencias, ha visto convertido en juego de intrigas el racional turno de los partidos, que ha podido lamentar la desmoralizacion introducida en la política por quien, pretendiendo ser supremo director de ella, solo la ha considerado como cosa baladí á servicio no mas de sus caprichos, ha sido cosa natural y corriente ver nacer ministerios por obra y gracia de ciertas individualidades, sin que ninguna consideracion se haya guardado á las conveniencias de la verdadera política.

Este vicio introducido en nuestra manera de ser, á nadie con menos razon es imputable que á nuestros partidos. Ellos de por sí nada hubieran hecho: ellos han obrado, al conspirar para derribar á un Gabinete, de acuerdo con las prácticas reinantes. El favoritismo, la influencia de camarillas, el caprichoso valor dado en ocasiones á determinadas personalidades, la presion de ciertos centros, conocedores de muchas cosas interesantes, pero en manera ninguna de la política científica, racional é ilustrada, ha pervertido nuestro pais.

Con razon confiesa El Tiempo, autorizado como el que mas para hablar de ciertas épocas, que nuestros ministerios, no ahora, sino en tiempos pasados, se hallaban atacados á la vez por arriba, desde donde á lo mejor bajaba, sin saber cómo, su sentencia de muerte, por el centro, esto es, por los embates de los parlís contrarios, y en los comicios electorales, en la tribuna y en la prensa, y por su base, porque en el instante mas inesperado surgia una conspiracion ó un pronunciamiento que acababa por encanto con su vida breve, triste y azarosa. Con Gabinetes tan precarios en general, ¿cómo pedir la observancia de las Constituciones si, desde su aparición, solo solaban con vivir una semana, un dia, una hora, un solo minuto más?

Ahora, bien; si el colega reconoce implícitamente en las líneas que dejamos copiadas todo lo que llevamos dicho, ¿no ve que no es por la duracion de los ministerios por lo que debe abogar? ¿Cómo no defiende la pureza del constitucionalismo y no se muestra intrínseco al exigir que los partidos no suban al poder sin tener perfectamente justificado su triunfo, no en los salones aristocráticos, poco conocedores de la política aunque de ella mucho se preocupan en ocasiones, sino ante la verdadera opinion del pais y las exigencias del progreso? ¿Es que para El Tiempo lo significaría todo un ministerio que por el favor de alguien lograra vivir muchos años? Esto ya lo hemos visto; pero desgraciadamente, eso y otras cosas han sido causas de males que aun no hemos apurado ni en mucho tiempo apuraremos.

Condene El Tiempo á todo ministerio nacido de una insurreccion, á todo el que no deba su existencia al proceso lógico de la política, y habrá hecho mas en favor del pais y en pró de la duracion de los gobiernos.

Mucho mas juicioso nos parece en esta ocasion El Pabellon Nacional, si bien no dice toda la verdad, imposibilitado por su propio interés. Sea el Gobierno mas activo, exclama, porque la inaccion es la muerte, y los ministros no están autorizados para morir de esta manera. Mientras to son fieles que obran. Si no obran, no tienen razon de ser, y deben dejar el puesto á otros, sin cuidarse de si estos cumplirán mas ó menos bien su cometido.

¿Qué significa la inacción del Gobierno que se dice llamado á realizar grandes empresas? Pues significa sencillamente, que si es verdad que estas son precisas, los actuales ministros no son los que las han de acometer, que ocupan el poder contra toda conveniencia, y que, al resistirse ante la opinion, sirven mas á sus propios intereses que á los generales y permanentes del pais.

Hubiera más patriotismo en todos los que se creen adornados de las cualidades necesarias para ejercer el poder en determinadas ocasiones, y no habría lugar alguna para combatir á un ministerio por su inaccion, pues á tiempo se habría retirado, haciendo justicia á la inestabilidad de sus individuos, que no daban pruebas de consistencia redentoras, cuanto á nadie son capaces de redimir.

No creemos pecar de exageracion di-

ciendo la verdad cual la sentimos, cuando lo el mismo Pabellon, ministerio obligado á la defensa, escribe lo siguiente para advertir á sus amigos los mates que su inaccion produce:

«Pues sabe el Gobierno que en esos círculos, que no se disuven, que no se venitan, porque los forman todos los amigos de todos los Gabinetes, sabe el Gobierno actual que se dice en esos círculos? Se dan allí por difíciles todas las soluciones, por fáciles todos los cambios, por posibles todos los revases y por inevitables todas las desdichas.»

«Cree El Tiempo que cuando tal es el ministerio que nos riga, es acertado atribuir á su breve duracion los males que sufrimos? Busquemos mas bien en esas circunstancias que dan vida á Gabinetes sin darles verdadera significacion en la política, en el progreso, en la razon y en la historia.»

Ya saben nuestros lectores que El Eco de España ha excitado al Gobierno para que reprima con mano dura la actitud atrabiliaria de las oposiciones. Hacen coro á El Eco, La Epoca y El Pabellon Nacional, que encuentran digna de castigo y censura á la oposicion, porque, dedicada á la crítica de los actos del Gabinete, no tiene tiempo para el aplauso, dando los colegas por supuesto que el Gobierno hace algo digno de placeres, sobre lo cual hay opinion.

Sin embargo, La Epoca cree que los rigores del Gobierno deben dirigirse lo mismo á la extrema derecha que á la izquierda de las oposiciones; esto seria justo y plausible si pudiéramos del principio de que las oposiciones son dignas del rigor que piadosamente la prensa ministerial recomienda al Gobierno, lo que nadie ha logrado demostrar; pues hasta ahora las acusaciones son vagas, apasionadas, llenas de lugares comunes y de transigencias ministeriales.

La proximidad á la deslumbradora esfera en que el poder se asienta, produce, el vértigo, y de aquí que se abalten los legítimos ataques de las oposiciones, se suponga en su conducta miras egoístas y arteras, intolerantes y batalladoras, injustificadas y aviesas y hasta indecorosas, mal sonantes é innobres, lujo de adjetivos que arroja sobre ellas la prensa ministerial, y á los que solo contestaremos calificándola de ciega, porque ceguera se necesita para no ver que las oposiciones representan el derecho sacrosantísimo que en los pueblos libres tienen los ciudadanos á llevar la crítica y la polémica sobre todos los actos del poder, y que si hay abusos en este derecho su correctivo es unas veces la educación y otras, los tribunales y las leyes penales.

La voz de las oposiciones por apasionada que sea, favorece á los Gabinetes que saben escucharla, á los Gabinetes que respetan la opinion, cuyo eco son paulo general; ellas con su incessante oír, amarga pero pura, evitan la patrafacción de ese mar de adulaciones, de intrigas, de condesciencias y de bastardos propósitos que rodean á los Gabinetes para aborrecerlos en la confianza presentiosa de que prevalecerán por su propia fuerza.

¿Y se quiere sofocar esta voz independiente y lírica que al revelar la falta senala el remedio? ¿Se cree que no es todavía bastante la presion que se ejerce sobre la prensa y se guerra estrechamente hasta el completo aniquilamiento de las oposiciones? La dictadura no puede, no debe hacerle; tiene sus poderes para emplearlos contra el enemigo comun, contra los carlistas, no para oprimir y perseguir á los liberales.

Un periódico ministerial lo ha comprendido así, pues combatido á El Eco, dice:

«Aquí la política que conviene seguir: rigor, energía, iniciativa, guerra contra el carlismo persistente y brutal que nos deshonra y cubre el pais de ruinas: tolerancia, expansion, conciliacion con los partidos liberales cuya integridad y cuyos brazos son los elementos que han de salvar en España la civilizacion moderna.»

No queremos nosotros tanto; nos bastará algo de justicia, pues en estos tiempos no es poco pedir.

Nos bastara el ver que la prensa ministerial extraiga sus briosos arranques contra los carlistas y sus simpatizadores; en verla pedir al Gobierno la represion de los laborantes carlistas, y que entretanto dejen en paz á las oposiciones liberales, que si combaten al Gabinete, lo hacen por los medios legales y con las armas de la lógica y de la razon.

A un periódico ministerial dedica La España Católica las siguientes caricatas, cuya originalidad é estilo sorprendente creemos proporcionarán á nuestros lectores un rato delicioso.

«Bueno que La Epoca abogue por el régimen actual, que no seámos nosotros los que lo califiquemos con estas dos palabras: «Desvergüenza y agio.» en que tu trabajo se hace periodista, de periodista pasa á diplomático, y ya se cree de mejor sangre que el príncipe de Metternich, por mas que su hermana siga vendiendo cuajidos y sus hijos siguen cobrando el barato, ó se hace amigo del ministro de la Gobernacion, que le saca diputado, y para volver á salir protegido á todos los caciques del distrito para que no paguen contribucion, etc., vota que si á la muerte de su padre que se le propusiera, y solo cuando ve que el ministerio se bambolea se pasa al enemigo, aunque el uno fuera Ponce de León y el otro el moro Muza.»

Merecido se tiene este churrigüesco párrafo el colega ministerial; ¿quien le manda familiarizar con la gente nea? Créanos; á los ultramontanos no se les debe con afliccion para... (text truncated)

Si existiese la mas lata libertad de imprenta, á buen seguro que los periódicos

mas revolucionarios llegasen á la tesitura inconveniente á que llega La España Católica, periódico que se precia de representar los intereses religiosos del pais, y cuyo lenguaje debiera ser moderado, culto y lleno de unción y de dulzura.

El periódico ministerial aludido contesta lo siguiente:

«Si se tratase de otro periódico, es posible que le pidiéramos explicaciones sobre lo que habia querido decir con esos chorizos, y ese moro Muza, y ese Ponce de León, y ese si dado á la muerte de un padre y con todas esas otras cosas reyueltas en el anterior párrafo; pero con La España Católica no hay para qué perder el tiempo.»

Deploramos sinceramente que los hombres dedicados al sacerdocio de la prensa periódica, trabajen todos los dias para desconcepcionarla, manchándola con frases tan violentas como las trascritas.

Da desear es que, haciéndose alto en este camino, se debatieran todas las cuestiones con la alteza de miras que ellas exigen.

Sostiene El Tiempo en un largo suelto que las ideas que desarrollaron los revolucionarios franceses del siglo pasado fueron importadas de Inglaterra, suponiendo que nosotros hemos afirmado que surgieron del suelo de la Francia á manera de generacion espontánea, ó de descubrimiento completamente nuevo y sin precedentes; tan no hemos sostenido esto, cuanto que recordará nuestro ilustrado colega, que decia que la revolucion francesa recogió en un cuerpo general de doctrinas los ideales que flotaban en la atmósfera europea, los que inspiraban á las Constituciones de Inglaterra y de Aragón.»

Así pues, si importó de Inglaterra alguna institucion, lo hizo despojándola de su empirismo y de sus defectos. La carta inglesa fué aplaudida por los enciclopedistas y en ella hicieron sus estudios políticos, pero al propio tiempo combatían el feudalismo, la intolerancia religiosa, la restriccion del sufragio, y tantos otros abusos de la envejecida legislación inglesa, de tal manera que en el siglo presente, se han ido remediando gracias al espíritu invasor de las ideas de la revolución; resultando de todo ello que la carta magna importada en parte de Inglaterra fué devuelta á su pais corregida y como purificada por el crisol de 1789.

No confunda el ilustrado colega la Revolución francesa que ha dado la vuelta al mundo y que tiene su base en la filosofía y en los que con cierto desden llama ideólogos, con esas otras revoluciones circunscritas á un territorio y sin influencia en lo exterior.

Estos ideólogos eran Voltaire, Rousseau, Montesquieu; y Napoleon que les aplicaba aquel calificativo parecia ignorar que á ellos y á las ideas que representaban debía el ser el hombre omnipotente en Europa.

Quede, pues, consignado que la revolución francesa, base y norma de la Europa moderna, pudo importar tal ó cual principio, tal ó cual institucion, porque no habia de estar desligada del resto de la humanidad, pero légase presente que, como los grandes artistas, dió forma y belleza á lo que habia recibido informe y caótico.

Lo que en Inglaterra era aristocrático, Francia lo convirtió en democrático, y así se comprende que Inglaterra fuere el enemigo mas tenaz de la Revolución francesa.

La Epoca ha respondido á nuestra escitacion. En su número de anoche, despues de hacerse cargo de nuestras palabras, que eran las siguientes: «La cuestion es esta: La Epoca afirma que por sus compromisos particulares se veia obligado á presecutar su dimision; y nosotros contestamos, que los compromisos del Sr. Santos se contrajeron despues de tener la palabra del señor presidente del Consejo de ministros;» contesta testualmente: «Sea de ello lo que quiera, aseguramos formalmente á LA PRENSA, con expresa autorizacion del Sr. Cánovas, que nada, absolutamente nada, ha dicho al Sr. Santos que autorice las observaciones de LA PRENSA. Pudo, pues, existir el compromiso del comisario, compromiso que el Gobierno ignoraba, y que por lo tanto no autorizaba á aquel á formar queja. ¿No podía LA PRENSA que declaráramos autorizada? Pues ya está satisfecha por completo.»

Nada tenemos que oponer por nuestra parte á tan terminante declaracion; tomamos acta de ella y esperamos el resultado que produzca. Somos demasiado prudentes para oponer á afirmaciones de ese género denegaciones de referencia.

El Sr. Cárdenas es insaciable en su afán de hacer cesantías. Del furor de innovaciones en el personal se entiendo que domina al señor ministro; son elocuente testimonio dos columnas de este número que registran las victimas que ha hecho últimamente en el personal de jueces.

Con cuánto dolor verán este trasiego de funcionarios todos los que comprendiendo la altísima mision que se halla encomendada al poder judicial, conocen tambien los gravísimos males que lleva consigo la movilidad de tales funcionarios, y lo nocivo que es á los intereses sociales que están encargados de amparar, el que se les da un tinte político, mas ó menos pronunciado.

Convencidos de la inutilidad de las observaciones que pudiéramos hacer sobre este particular, aunque se inspirasen en móviles ajenos á miras de partido, renunciámos á consignar todas las ideas que nos han sugerido las cesantías á que hacemos referencia.

Un periódico ultramontano, ocupándose de las sesiones del Ateneo, en las que se ha

discutido la compatibilidad ó incompatibilidad del liberalismo con el catolicismo, dice que el Sr. Galvete fué victoriosamente combatido por el Sr. Carulla, que se acreció y estuvo acertadísimo al buscar la reaccion católica, que aumenta por instantes en toda Europa, donde los corderos se van trocando en leones, y que mas que una época de martirio anuncia una época de victoria.»

Estos corderos transformados en leones deben ser los carlistas.

Por la oportunidad del aplauso se puede deducir lo que seria el discurso del ex-zuavo pontificio.

Terminado el plazo de la suspension que le fué impuesta, ha vuelto á publicarse nuestro estimado colega La Publicidad, al que agradecemos las cariñosas frases que nos dedica con motivo de la defensa que nos permitimos hacer en su nombre, contra una suspension que no nos pareció estrictamente ajustada á las vigentes disposiciones sobre imprenta.

Nuestro mayor placer, despues de recibir juntas su visita y aprobacion, será el de no tener nunca necesidad, en parecido caso, de suplir con nuestros escasos recursos la lógica y hábil argumentacion del ilustrado colega, á quien enviamos desde luego nuestra cordial enhorabuena.

Leemos en un colega ultramontano:

«Una edenda llama LA PRENSA á la Constitucion de 1845, y á la unidad religiosa la llama una argolla.»

Con esta argolla al cuello, España llevó á cabo las épicas empresas del Nuevo Mundo, y llevó casi por todas las regiones etcétera, etcétera.»

Despues vienen los indispensables tercios españoles corriendo con tanta ligereza de uno á otro continente y las huestes libreculistas de Napoleon.

¿No podía el colega variar un poco su canturia histórica?

Hé aquí un suelto de La Publicidad que encierra un gran fondo de verdad, y al que no nos permitiremos agregar mas consideraciones por nuestra cuenta.

«Los poderes débiles exageran siempre la fuerza de los golpes que dan, porque la miden por el esfuerzo que esos golpes les ha costado.»

El mismo periódico escribe con mucho chiste lo siguiente:

«A un caballero inglés le han hecho español de cuarta clase.»

¿De cuarta clase? ¿En qué clase estaremos colocados los periodistas? ¿Quisiera saberlo?»

Circula la noticia de que el Papa, á petición del episcopado católico de Inglaterra, está dispuesto á consentir en que se cierren los conventos de jesuitas existentes en aquel pais, á causa del daño que influyen á la religión y al clero con sus constantes intrigas.

Si esta noticia se confirmase, el Papa haria justicia á los liberales católicos que combaten á la compañía de Jesus.

Un periódico da la noticia, de que un individuo de la subcomision de la comision de los treinta y nueve, tiene el propósito de proponer á sus compañeros que pidan Dietas al Gobierno con el objeto de viajar este verano por el extranjero, á fin de estudiar de cerca las bases constitucionales de cada pais.

Si la noticia fuese cierta, que no lo creemos, los viajeros debían empezar su peregrinacion por Marruecos y Turquía, donde hay instituciones muy cómodas para los gobernantes y muy dulces para los gobernados.

¿Quiénes serán esos señores de quienes dice El Pabellon Nacional no han sido invitados á la comida que mañana debe darse en palacio?

La Epoca preguntó al Pabellon Nacional si estaba á su lado en el camp de la legalidad.

El Pabellon dice á La Epoca que no necesita de su sombra protectora para nada y pregunta á su vez:

«¿Está hoy La Epoca donde nosotros lo encontramos por los años de 1865 y 1866?»

La pregunta es capciosa en sumo grado.

EL CARLISMO.

La Gaceta de hoy no publica noticia alguna referente á la guerra.

De varios colegas copiamos las siguientes:

«Noche.—El general Cabrera, salió el 14 de Bayona para Bigorre. El 15 durmió en Pau.

«Las exorbitantes contribuciones impuestas por los carlistas han obligado á huir de los pueblos de las Encartaciones, un dia felices, á los propietarios y mineros, que daban ocupacion á millares de trabajadores.»

«Segun noticias que ha adquirido el Diario de San Sebastian, han tenido los carlistas numerosas bajas en el ataque que dió en la noche del 9 al fuerte de Alza. Se les ha visto conducir á Oyarzun, Astigarraga y á otros puntos muchos heridos, en estado bastante grave el mayor número.»

«Los batallones carlistas de la provincia de San Sebastian se hallan repartidos en la forma siguiente: «El primero, en Andoain y avanzadas de Urrieta; cuarto, desde el monte de Góndro á Fragollaga; sexto, desde el pueblo de Ergobia á Santagoneu II, segundo, tercero y quinto, desde Astigarraga; San Marcos y Oyarzun; octavo, desde las alturas de Irujo.»

á Lastoala; y el sétimo, repartido en la costa.»

—El cabecilla que manda las avanzadas faciosas por la parte de Alza, es un tal Martín Galdos, natural de Salinas de Leniz y veterinario que ha sido de la villa de Mondragon.

—Los carlistas han abierto estos días una trinchera en el pico de Santa Agueda.

—De Hernani escriben con fecha 14 al *Diario de San Sebastian*:

«Ayer al medio día llegó á esta plaza una seccion de artillería de montaña con dos piezas sistema Plasencia, una de las cuales se colocó en la torre de la iglesia y empezó á hacer fuego, enviando unas cuantas granadas á los carlistas situados en Ergobia, con tan buena suerte, que casi todas reventaron en las casas y grupos de ellos, que tuvieron que desmenuzarse para no sufrir bajas, lo que no consiguió, pues les vimos retirar bastantes heridos, entre ellos un comandante.

No ha sido pequeño el pánico sembrado entre los fuerosos que se creían libres en su guarida de Ergobia del alcance de nuestra artillería, en vista de que ni de Santa Bárbara ni de Orlamendi con sus piezas grandes se les puede apuntar y con las pequeñas de la plaza no se alcanzaba.

Por la noche se vengaron tirando por todas partes con facilidad, que fué vivamente contestada por todas nuestras guardias, gracias á la luna que alumbraba la función.»

—El vicario general castrense del ejército carlista ha publicado una circular previniendo á los capellanes de todos los cuerpos que adopten en las medidas conducentes á que por los individuos de todas las clases militares se guarde el día 16 próximo la fiesta consagrada por Pio IX al Sagrado Corazón de Jesús, y se recite la oración dispuesta para esa fiesta.

—Dice que la diputacion carlista de Navarra ha publicado una circular ordenando que los alcaldes de las villas, aldeas, caseríos y fincas, recojan y recojan todas aquellas cubiertas, cuyos pinturas ó motivos ofendan á la religion, á la moral ó las buenas costumbres, y cuyos expendedores serán castigados, si en lo sucesivo fueren denunciados.

—A consecuencia de algunos escándalos que ha dado en Tolosa una joven, á quien dicen algunos que D. Carlos dispensa sus favores, ha sido expulsada por el alcalde de aquella villa.

—Se dice han llegado á Vizcaya algunos batallones carlistas de otras provincias, y que Mogrovejo se encarga de su mando.

—Parece que se han dirigido á la línea llamada de Valmasosa. —(Iruacabai.)

—Una de las varias granadas que los fuertes de Rentería lanzaron el jueves á Oyarzun, causó la muerte de una joven. Los carlistas y algunas familias abandonaron la población precipitadamente, y así lograron no exponerse á los certeros disparos de nuestra artillería.

—En Mediarrotz tuvieron el jueves los carlistas seis bajas, causadas por una granada que se colocó uno de los cañones Krupp en medio de un grupo.

Centro.—El general Jovellar, acompañado de su estado mayor, salió ayer de Sagunto. —(Oficial.)

—El Pabellón Nacional asegura que Dorregaray ha mandado fusilar al cabecilla Cucala.

La Patria dice, por el contrario, que dicho cabecilla se encuentra en el Maestrazgo acompañado de su hijo, siendo completamente inexacto cuando se ha dicho respecto á su fusilamiento.

Cataluña.—Al *Diario de Avisos de Zaragoza* le favorecen con la siguiente carta fecha 13, que desde Lérida le remiten y que nosotros publicamos:

«Hace tres días entró en Montblanch una partida de unos 300 carlistas al mando del cabecilla Baró. Entre doce y una de la noche sorprendieron á la población, abriendo las puertas de las casas con violencia y en medio de una gran gritería infernal.

Pegaron fuego con petréolo á una de las puertas de la población, se racionaron y se llevaron rehenes para cobrar después, puesto que no pensaban permanecer mucho tiempo en el pueblo. Las tropas de la guarnicion, de unos 60 hombres, no se movieron del fuerte, desde donde se cruzaron algunos tiros sin resultados por ninguna parte, merced á la oscuridad de la noche.

—A las seis de la mañana entraba en dicha población el Fijo que, sabedor de lo ocurrido por el telégrafo óptico que funciona desde Vimboi á Tarragona, había salido á toda prisa de Valls. Ahora sigue la pista á di-

cha partida, esperando hacerle pagar caro su atrevimiento.»

—Ha llegado á Llorens, sin que haya tenido encuentro alguno con los carlistas, un convoy de municiones custodiado por fuerzas de regimiento infantería de San Fernando.

CRONICA GENERAL.

Ha llegado á esta capital una comision de propietarios de Murcia con objeto de gestionar la rebaja del impuesto de consumos, á cuyo objeto conferenciará con el ministro de Hacienda.

La direccion del Tesoro libró ayer para atenciones de guerra dos millones para el Norte, y otros dos para el Centro y 800.000 reales para Alava.

Los ex-diputados Sres. Benot y Blanc, han gestionado cerca del presidente del Consejo para que se aplique el indulto de 13 de Febrero último, á los republicanos que se encuentran en las cárceles y presidios.

Ayer no se celebró Consejo de ministros.

Anoche conferenciaron con el Sr. Cánovas los Sres. Groizard y Fernandez de la Hoz.

Se trata de crear un cuerpo de médicos-sanitarios en todos los distritos judiciales.

El término de Dalmiel (Ciudad-Real), ha sido invadido por una inmensa plaga de langosta voladora, que ha arrasado por completo la cosecha de cereales, aceite y vino, sumiendo en la miseria á aquel vecindario.

Ha salido para Santander el director y propietario de nuestro colega *El Imparcial*, Sr. Gasset y Artimo.

Las dos siguientes noticias son de *La Publicidad*: «Los hombres mas importantes de los partidos conservadores no desisten de sus propósitos para formar dos grandes agrupaciones políticas que sean principal defensa para las instituciones vigentes.

Para este caso se trabaja con grande empeño en la reorganizacion de la union liberal y del partido progresista, bajo la jefatura respectiva de los Sres. Cánovas y Sagasta.

Al decir de un chusco, los moderados irian entonces á vivir á otro planeta.

—Un alte personajé calificaba ayer de *aves de corral* á ciertos hombres políticos de una agrupacion media, muy llevada y muy traída.

«Será porque acuden todos al grano de trigo?»

La *Epoca*, discutiendo con *La España Católica*, recomienda al intolerante colega algunos párrafos de Balmes sobre la tolerancia religiosa.

Aconseja un colega á *La Correspondencia* suprima sus anuncios de salidas de algunos personajes de Madrid, pues estas inocentes indicaciones podrian servir muy bien á los carlistas para apoderarse de rehenes importantes.

En la villa de Figueras se celebró el jueves último con regocijos públicos el aniversario del triunfo obtenido en el año anterior por aquella guarnicion y vecinos, rechazando á los carlistas que asediaron aquella importante villa.

La suspension impuesta á *La Opinion Pública*, es de tres meses.

El ayuntamiento de Murcia ha acordado celebrar rogativas por el próximo triunfo de las armas liberales.

Ha aparecido el cólera en algunas ciudades del Líbano.

La diputacion de Jaen ha acordado construir un palacio provincial.

D. Ramon Cabrera se encuentra en la actualidad en Pau.

Tan adelantados están los trabajos de la Plaza de toros en Santiago de Galicia, que se cree quedará casi terminada para fin del presente mes.

Galicia es quizá el país de España donde la escasez de recursos obliga á emigrar á

multitud de infelices en busca del trabajo que allí no encuentran. Sin embargo, no faltan recursos para construir un monumento de barbarie.

Entretanto, el ayuntamiento de una de las capitales gallegas, tropieza con graves dificultades en la cuestion de abastecimiento de aguas. ¡Pasmosa actividad de nuestro país... tratándose de ir hácia atrás!

Próximamente se publicarán los presupuestos generales del Estado.

Ayer escasearon por completo las noticias políticas.

El sistema de Marchamo, invencion de Mr. Schaefer, va á ser adoptado en las aduanas de la Península.

La Patria continúa ocupándose del procedimiento electoral.

Fieles y exactos observadores de las prescripciones del decreto vigente sobre imprenta, no nos habíamos atrevido á hacernos cargo de la siguiente noticia que da nuestro colega *El Pueblo*, á no mediar la circunstancia de aparecer autorizada y haber sido copiada por algunos periódicos de la mañana afectos al ministerio.

Dice así: «En altas regiones se ha hablado hoy del cambio de situacion de tres tenientes generales muy conocidos por los servicios que han prestado al régimen actual. Dos de ellos desempeñan hoy altos puestos, y el tercero se encuentra á cuartel.—(Autorizada.)»

No sabemos mas de lo que el colega dice.

Se ha dispuesto por el gobernador militar de la plaza de Ciudad-Real que desde el día 11 del actual sean escoltados los trenes de correo y mixtos en la línea de Andalucía, desde Alcázar de San Juan hasta Venta de Cardenas, y en la de Extremadura, desde Madanarez á Almorochel, con dos parejas de Guardia civil.

Ha sido aprobado el presupuesto para la reposicion de efectos del material de puentes inutilizados en la campaña de Norte.

Continúa truncado el cable entre Bilbao y San Sebastian.

Anoche celebró una larga conferencia el Sr. Candau con el ministro de la Gobernacion.

El Sr. Cánovas del Castillo se encuentra dispuesto á solicitar el ejercicio de la rágula prerogativa de indulto en favor del reo que ha de ser ejecutado en Llerena, si en ello no hubiese detrimento grave de la justicia.

La Deuda flotante ascendia en 1.º del actual, segun los datos que hoy publica *la Gaceta*, á 465.746.129.66.

La *Prensa Gaditana* publica algunos detalles sobre el horrendo crimen cometido en el término de Tarifa, de los que resulta que el anciano Francisco Guerra Murada y su esposa, que vivian queridos y respetados por los demás vecinos fueron asesinados, habiéndose encontrado sus cadáveres horriblemente mutilados.

Instalado el juzgado municipal en el sitio del sucesos, apareció del reconocimiento que el Guerra antes de ser muerto le atacó fuertemente de pies y manos, y que tanto él como su esposa, habían sido asesinados á golpes de hacha y machete.

Las autoridades se ocupan en la averiguacion de los autores de tan espantoso delito.

Ayer giró el gobernador civil una minuciosa visita á la cárcel de Villa, enterándose de los locales destinados á dormitorios y encierros y de cuanto pueda contribuir al buen régimen y orden de aquel establecimiento.

La diputacion faciosa de Navarra ha ordenado recoger las cajas de fósforos, cuyas cubiertas muestren pinturas ó mokes ofendan á la religion, á la moral y las buenas costumbres.

Era bastante incómodo encender el cigarro con yesca, como hasta aquí lo hacian los carlistas.

Se lamenta *El Correo Militar* del porvenir que se ofrece al cuerpo de estados mayores de plaza, en virtud no solamente de la inamovilidad de las escalas, sino de la situacion mas precaria en que se les coloca

á consecuencia de haberse suprimido algunos destinos propios y del exclusivo cargo del cuerpo.

Hay once 29 años que rige la Iglesia Pio IX, ocupado por consiguiente el sólo pontificado católico mas que San Pedro.

El público ha acogido favorablemente la idea iniciada por algunos contribuyentes de que se distribuya á los asociados un resumen de los presupuestos por capítulos, antes de que aquellos celebren su segunda reunion con el Ayuntamiento. Creemos que de asunto tan interesante debia tambien tener conocimiento la prensa.

Parece que han aumentado las necesidades de la comision que representó á España en la conferencia internacional telegráfica de la capital de Rusia, y se dice con este motivo que el presidente de dicha comision, Sr. Cruzada Villamil, ha pedido por telégrafo 25.000 pesetas, sobre igual cantidad que á su salida tomó como primera partida, que está consignada en el presupuesto del corriente ejercicio.

El notable libro del Sr. Morayta *Aquellos tiempos...* ha causado gran disgusto á los neos.

Ciertamente que el Sr. Morayta pone bien de manifiesto ante los ojos de la fria é indiferente generacion actual la gangrenosa llaga de la sociedad pasada; pero esto mas que motivo de disgusto para los ultramontanos debia serlo de alegría y gratitud hácia nuestro amigo, que ha cumplido una obra de caridad enseñando el peligro para que se huya de él.

Sentimos dar otro disgusto á los neos diciéndoles que habrá que hacer otra edicion de este libro, porque la primera está casi agotada.

EXTRANJERO.

La crisis ministerial ha terminado en Copenhague. Componen el nuevo Gabinete los Sres. Estrup, con la cartera de Hacienda; conde Moltke Bezenlund, con la de Relaciones Exteriores; Skeel, Interior; general Hoffer, Guerra y Marina; Nellmann, Justicia, y Fischer, Cultos.

Segun noticias de Amsterdam del 11, las elecciones para la renovacion parcial de la segunda Cámara han favorecido tanto al partido liberal como á los conservadores, que reúnen casi igual número de votos y diputados.

El segundo escrutinio se verificará el 22 del actual.

En la sesion celebrada el 19 por la Cámara de los llores, se trató la cuestion de la epidemia que acaba de castigar las islas de Fiji, territorio nuevamente adquirido por Inglaterra en los mares de la Océania. El ministro de las colonias, lord Carnarvon, confirmó la noticia de haber acumulado la mayor parte de la poblacion ligiana. Entre las victimas figuran muchos jefes inteligentes sobre cuya cooperacion se fundaban esperanzas de buena administracion de los intereses de la colonia.

El gobierno espera que el mal habrá terminado ya, y dispone cuantas medidas son conducentes al alivio de aquella poblacion.

Participan de Londres con fecha 12 que la colocacion del nuevo cable trasatlántico se ha anunciado oficialmente, debiéndose publicar en breve las tarifas del mismo.

La *Gaceta oficial* publica un decreto sancionando el convenio celebrado en Berna el 17 de Mayo último entre Italia y Suiza. Este acuerdo reconoce como obligatoria para ambos Estados la sentencia arbitral pronunciada en Ginebra el 23 de Setiembre de 1871 por Mr. Marsh, ministro de los Estados Unidos de América en Roma, designado como árbitro para fijar definitivamente la frontera italo helvética en el punto llamado Ipes de Cravazola.

La *Pall Mall Gazette* publica el siguiente telegrama:

«Berlin 10 Junio.—El gobierno imperial prepara un proyecto de ley encaminado á enmendar el código criminal del imperio en el sentido de las recomendaciones últimamente dirigidas á Bélgica. Segun dicho proyecto, todo ofendido de cometer un crimen será castigado como un hecho criminal. Esta medida se someterá al Parlamento en su próxima legislatura.»

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

VIENA 15.—La *Gaceta oficial* de Graz desmiente que la princesa de Windischgrätz haya llevado 300.000 florines á D. Carlos.

BERLIN 15.—Al empezar la causa del conde de Arum en la audiencia, el acusado estaba ausente.

Las Cámaras prusianas se han cerrado.

VERSALLES 15.—La Asamblea ha rechazado por 369 votos contra 323 una enmienda de la izquierda, proponiendo mantener el derecho del Estado de conceder títulos académicos.

Seguirá mañana la discusion sobre la ley de enseñanza superior.

PARIS 15.—El conde de Chambord es favorable al escrutinio por distritos.

Créese que Inglaterra y Rusia están de acuerdo sobre todas las cuestiones asiáticas.

VIEVA 15.—El tribunal ha absuelto á Vissinger, acusado de tentativa de estafa, fingiendo preparativos para un atentado á la vida del príncipe de Bismark.

ROMA 15.—La Cámara ha aprobado por 220 votos contra 203 la orden del día, pura y simple, que habia aceptado el ministerio.

Continuará la discusion de la ley sobre seguridad pública.

SANTANDER 15.—Esta tarde á las tres ha fundeado sin novedad en este puerto el vapor correo «España» procedente de las Antillas.

PARIS 15.—En la Bolsa se han cotizado: 3 por 100 francés, 64.75.—4 1/2, 94.30.—5, 103.60.—Exterior español, 19.—Consolidados ingleses, 93 1/16.

En el Bolsin: Exterior español, 19.—Interior, 16 1/2.

BERLIN 15.—Los periódicos alemanes se quejan duramente de la conducta de los pescadores ingleses que molestan con frecuencia á los alemanes que ejercen la misma industria en el mar del Norte.

Créese que este asunto dará lugar á reclamaciones diplomáticas.

El príncipe Carlos de Prusia ha llegado á Estrasburgo con objeto de visitar las tropas de la guarnicion.

BARCELONA 15.—El «Diario» dice que ayer se recibió parte oficial de haberse corrido algunas facciones hácia los pueblos de la costa. Dice, además, si una partida se hallaba en Arenys.

En el mes de Agosto visitará probablemente esta ciudad el infante D. Augusto, hermano del Rey de Portugal.

El consolidado cerró anoche en el Bolsin á 15.10 operaciones.

ALCANJE DE LA AGENCIA FABRA.

FRANCFORT 12.—La «Gaceta de Francfort» publica un extenso artículo en el cual expone que la lucha político-religiosa que se agita en estos momentos aumenta el antagonismo que existe entre protestantes y católicos.

Nosotros, dice el periódico democrático, no tenemos tan mala opinion de nuestra época para creer que esta lucha pueda arrastrarnos á una guerra de religion; pero la sola idea de que este caso pudiera llegar nos parece un crimen y culpables de este crimen los que la provocan.

Si el antagonismo de las religiones progresas, es una prueba que el Estado no toma un serio la lucha y no la sostiene para servir los verdaderos intereses de la civilizacion.

VERSALLES 12.—Se desmiente que M. Depeyre haya celebrado entrevista alguna con M. Buffet con motivo de la conferencia de los delegados de la derecha, conferencia que no se ha verificado.

M. Depeyre declara que hace mas de quince días que no ha visto á M. Buffet.

MUNICH 12.—El tribunal correccional de esta capital ha condenado á prision mas ó menos larga á 30 de los 70 demócratas socialistas, declarando disueltas las asociaciones de impresores y pintores.

Los fondos públicos han quedado hoy á los precios siguientes:

3 por 100 interior, 15.40.

Idem idem exterior, 18.00.

Banco de España, 157.00.

Bonos del Tesoro, 47.10.

Obligaciones de f.-c. de 2000 rs. (nuevas), 29.80.

Idem idem idem (viejas), 30.00.

Gambios.—París, 5.4.

—Londres, 48.45.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

Príncipe Alfonso.—A las 9 1/4.—Mefist-feles.

Circo de Price.—A las 9.—Grandes y variados ejercicios ecuestres y gimnásticos.

IMPRESA A CARGO DE JUAN INIESTA.

58 MUJERES DE LA REVOLUCION.

Una ofrenda: era tambien contado entre los demas, hacia su juramento cívico por boca de su madre, reclamaba su dignidad de hombre y su derecho de ciudadano de Francia, de cuyo título tomaba posesion para entrar en el camino de la esperanza.

Si el niño, es decir, el porvenir, era el principal actor. La *Commune* misma, en una fiesta del Delinado, fué coronada en su primer magistrado por la mano de un niño: una mano inocente lleva siempre la felicidad. Estos niños, que en estas fiestas jugaban bajo las miradas de sus madres, entusiastas y armadas, serían los héroes de Jemmapes; los otros, aun mas pequeños, vuyos brazos parecían tan débiles, son los soldados de Austerlitz. Su mano lleva la dicha; han cumplido aquella gran promesa, porque han ganado una corona para la Francia, que hoy mismo, débil y apagado su ardor, se sienta bajo esta eterna corona y se impone á las naciones.

Generacion grande y dichosa, cuya primera mirada se recreó en tan sublime espectáculo Niños conducidos al altar de la patria, consagrados por sus madres con las lágrimas en los ojos, pero resignadas y heroicas, entregados por ellas á Francia. Abi naciendo así, se adquiriera la importancia.

FOLLETIN DE LA PRENSA. 65

su ojo, su abogado y procurador: capellan del palacio de justicia, de la conserjería, confesor de los presos y de los condenados á la última pena, ayer dependiente del Parlamento, hoy Jacobino, y dándose á conocer por tal á la Asamblea nacional, por la audacia y la actividad.

No debe causar extrañeza el hecho de que una mujer fuera el centro de esa pequeña sociedad; esto no era de admirar en aquel tiempo en que las mujeres mas graves, escitadas por aquel ardor ciego producido por la confusion de afectos e ideas y por el espíritu de proselitismo, se lanzaban en la agitacion de la vida política, poniendo al servicio de la nueva fé todas las pasiones de la Edad media. La de que nos ocupamos ha ía sufrido terribles pruebas.

Era una judía que habia presenciado la conversion de toda su familia, conservando ella sola su primitiva fé; que habia perdido á su marido y un hijo, por una desgracia horrible, y adoptó á la revolucion para ocupar aquellos vacios de su alma.

Sola y rica, debió ser conducida fácilmente por sus amigos á dar su ayuda al nuevo sistema y á empeñar su capital para adquirir bienes nacionales.

Qué razon tuvo esta exigua sociedad para formar su moderacion y arte? Era que la de

62 MUJERES DE LA REVOLUCION.

inédita de Rouen, que el 14 de Julio de 1790, tres amigos de la Constitucion (nombre que tomaron entonces los jacobinos) se reunieron en casa de una viuda, persona rica y considerada en el pueblo, y prestaron en sus manos el juramento cívico. Enviaron con arrogancia el acta de su federacion á la Asamblea nacional, que recibió al mismo tiempo la de la gran federacion de Rouen, donde aparecian diputados de sesenta ciudades y medio millon de ciudadanos. Los tres jacobinos eran un sacerdote de la conserjería y dos médicos, á los que habia que añadir el hermano de uno de ellos, impresor del rey en Rouen, un sobrino y un nieto de la viuda, y dos mujeres mas. Quizá de su clientela ó de su casa; los ocho juraron en manos de esta Cornelia, que á su vez juró tambien enseñada.

Este conjunto constituia una pequeña sociedad, pero completa.

La señora, viuda de un negociante, representaba las grandes fortunas mercantiles; el impresor, la industria; los médicos, las capacidades, el talento, la experiencia; el sacerdote, la misma revolucion: este feo; el sacerdote, la misma revolucion: este feo; el que hizo el acta, la copia, y la notificacion á la Asamblea, era el agente de este negocio, como la mujer era el centro. Por él, esta sociedad era completa, puesto que él era

Aquellos de vosotros mas olvidados por la historia, no han llenado menos el mundo con su vivo é inmoderado espíritu, con e gran pensamiento de la fraternidad que ellos varon por toda la tierra.

No creo que haya ninguna época de la historia en que el corazon del hombre haya sido mas grande, en que hayan sido mas olvidadas todas las diferencias de fortunas y partidos. En los pueblos, sobre todo, no habia ricos, ni pobres, ni nobles, ni plebeyos: las viviendas y las mesas eran comunes. Desaparecieron las discordias y las divisiones sociales, se reconciliaron los enemigos y fraternizaron las sectas mas opuestas, los creyentes, los filósofos, los protestantes y los católicos.

En Saint Jean-du-Gard, el cura y el pastor protestante se abrazaron al pie del altar. Los católicos llevaban á los protestantes á la Iglesia, y el pastor ocupaba el primer asiento el coro; los mismos honores tributaban los protestantes al sacerdote católico, que, colocado en el lugar mas distinguido, oia el sermón del ministro. Las religiones fraternizaron en el mismo lugar de su combate, en la puerta de Cevennes, sobre las tumbas de los que murieron víctimas de la intolerancia y del fanatismo, sobre los huesos, aun calientes... Dios, por tanto tiempo

SECCION DE ANUNCIO

LA PUBLICIDAD EN LA PRENSA.

Es una verdad para todos reconocida que a las sociedades, empresas, fábricas, centros de transportes y a toda clase de comerciantes, conviene dar publicidad a los artículos de su tráfico, memorias, trabajos y adelantos para que sean conocidos del público, cuyo favor aspiran a merecer, como medio de aumentar sus beneficios.

En España no alcanza la publicidad el desarrollo que tanto favorece al comercio en otros países, porque su mala organización la hace muy costosa. LA PRENSA ofrece sus columnas para llenar tal objeto, insertando los trabajos y anuncios en las siguientes condiciones:

Por publicar una vez cada mes en la primera plana del periódico un escrito que ocupe el espacio que comprenden cinco líneas, se pagará 900 reales anuales; si se publica dos veces cada mes, se satisfará al año la cantidad de 1.200 rs. Si el escrito tiene más o menos de cien líneas, el precio aumentará o disminuirá proporcionalmente. Del número que contenga el escrito se darán gratis al interesado 20 ejemplares.

En la plana de anuncios por todo escrito que se publique durante un mes, se pagará a razón de 25 céntimos de real la línea de cada inserción.

Si el anuncio se publica de 10 a 20 veces al mes, se pagará la línea a 40 céntimos; de 4 a 9 veces al mes, a 75 céntimos la línea, y de una a tres veces, a real la línea.

A los interesados a quienes convenga que se les haga una tirada especial de los ejemplares que publiquen, pagarán 60 rs. por 1.000 ejemplares en papel de la cuarta parte del tamaño de una hoja de este periódico, y 100 rs. por doble número de ejemplares.

Se admiten suscripciones a 8 rs. en Madrid y 9 en provincias.

A los que anticipen un año se les regalan tres tomos de novelas.



GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES A VAPOR.

FUERZA DE SETENTA CABALLOS.

Lopez hermanos.—Málaga.

Casa sucursal y depósito central en Madrid, Visitación, 2, esquina a la del Príncipe.

El éxito de nuestra empresa por el favor que el público nos dispensa, es nuestra mejor recomendación. Baste decir que hoy fabricamos 6.000 libras diarias que expendemos en los tres mil depósitos que hemos establecido.

La popularidad que alcanzan nuestros chocolates, y la predilección con que son buscados, se explican sin esfuerzo. Al confeccionarlos elegimos los artículos más superiores, agregándose a esto que poseemos una máquina de vapor de setenta caballos, tan perfecta como pueda desearse.

Nuestro empeño se dirige a poner el chocolate al alcance de todas las fortunas, mejorando incesantemente cada una de las distintas clases que elaboramos. Este es el problema que creemos haber resuelto anunciando que los vendemos con envase y sin él, a 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 rs. libra. A los mismos precios se venden en todos los establecimientos de ultramarinos de Madrid y depósitos de provincias.

En CAFÉS MOLIDOS poseemos cinco clases en paquetes de cuatro onzas y cajas de lata de una libra y preparados de modo que conserva toda su fuerza y aroma.

TES, desde la clase corriente a la mas selecta.

Pueden dirigirse los pedidos por mayor, a Lopez hermanos, calle de San Juan, 34 al 38, Madrid, Lopez hermanos, Alcalá, 61 duplicado, Madrid; Diego Lopez, Dadoa, 10, Sevilla; y Alafia, Escudillera.

VINOS PREMIADOS EN LA EXPOSICION DE VIENA EN 1873 y en la Bético-Estremeña en 1874.—Se hacen envíos de botellas y barriles de dos docenas y dos arrobas en adelante.—Para precios y pedidos dirigirse a Santareli hermanos en JEREZ DE LA FRONTERA.

COMERCIO DE DROGUERIA,

CASA FUNDADA ANTES DE 1830.

DE R. J. CHAVARRI.

Calle de Atocha, núm. 87, plaza de Anton Martin.

Los drogueros, farmacéuticos, tintoreros, fotógrafos, pintores y demás profesionistas artes e industrias de Madrid y provincias, pueden pedir catálogos de los artículos que se emplean en sus diversos ramos.

Para cada industria hay su catálogo especial, y no dudamos asegurar hallarán clases superiores y precios económicos.

Gran surtido de jabonería, perfumería y objetos de tocador.

LINIA DE VAPORES ESPAÑOLAS DE OLANO, BARRINAGA Y COMPAÑIA.

PARA MANILA

El 18 de Junio saldrá de Cádiz y el 23 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español.

BUENAVENTURA.

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Galicia y compañía, en Barcelona.

MADRID: HUERTAS, 9, 2.º, IZQUIERDA.

SISTEMA DE ALUMBRADO

DE LAFOND CAILLOT.

Desde 1.º de Junio el establecimiento de la calle del Lobo, 12, se trasladó a la Ronda de Atocha, núm. 5, donde el inventor establece su fabricación de aparatos para satisfacer los pedidos que de estos le tienen hecho de la capital y de provincias. Se anunciará oportunamente el día que se empieza a colocar y vender.

LAMPISTERIA DE MARIN, plaza de Ferraderes, núm. 12.—Aceite mineral, sin olor a 11 cuartos, una lata 50 rs., sin lata 48 a domicilio. Gran surtido en lámparas suspensiones de una, dos, tres y cuatro luces y de sobre mesa y cementerios, bombas tulpas, tubos, mechas, batería de cocina, jarras, cafeteras de varios sistemas, baños y estufas en venta y alquiler, todo a precios muy arreglados.

CAFÉS

MOLIDOS Y EMPAQUETADOS

PREPARADOS POR LA CASA DE MATIAS LOPEZ.—PALMA ALTA, NUM. 8 DEPOSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL, NUMERO 13.—MADRID.

La torrefacción del café es la base mas importante de este delicioso licor; muy bien llamado «largu vida del hombre». La operación de torrar el café resuelve o hace que desarrolle mas ó menos aroma, mas ó menos materia grasa ó alimenticia; es el principio determinante para que el café sea sano para todos los consumidores, ó algo perjudicial para muchos; es la gran operación, que requiere mas inteligencia y cuidado en el industrial. No advertir cuando en las calles, en los patios y en otros puntos veis torrar el café, el aroma que despiden! No peo vuestro olfato a cien metros de distancia el agradable aroma que contiene el café? No conocéis que las esencias del café embalsaman la atmósfera? Pues bien, esto es lo mismo que extraer a la leche la manteca, al pan el gluten. (Que han adelantado estos comerciantes industriales! Que partido han sacado de la enseñanza del siglo! En esa parte, ninguno, absolutamente ninguno.

La casa de Matias Lopez ha estudiado detenidamente todo lo que requiere en este sentido; ha practicado innumerables ensayos, costosos sí, pero con fruto; consiguiendo concentrar estos aromas, estas virtudes esenciales, por el modo especial de torrarlo, hasta tal punto, que a seis metros de distancia del sitio donde se efectúa, no se percibe, ni aun ligeramente, que tal operación se está practicando. ¿Donde, pues, se encierra el aroma de los cafés de Lopez, que los demás expendedores regalan al viento?

El Sr. Lopez ha conseguido concentrar en el grano de café todo el aroma que es suyo, gracias a las mejoras introducidas desde que terminó y dio a la imprenta el conienzado estudio sobre este nectar delicioso. El público consumidor tocará las ventajas del procedimiento de Matias Lopez.

Preños: Moka legítima, 16 rs. libra.

Puerto-Rico y Moka mezcla, 10 id.

Puerto-Rico y otras clases, 8.

Se vende en los principales establecimientos, tanto de Madrid como de provincias, en:

SOCIEDAD VINICOLA EN ESPAÑA.

Se encuentran en su despacho en la calle de Preciados, núm. 6, los vinos de mesa que tanta aceptación tienen y cuya venta se aumenta de día en día de una manera considerable, a los precios de 34 y 42 reales arroba. También existen los acreditados vinos de Valdepeñas, a 50 y 70 rs.; el Macon español, a 6 rs. botella; el de Grand de España, a 10 rs., y el Alvilvo para aromatizar la fresa.

Existen también toda clase de vinos y licores de superior calidad del reino y extranjeros.



PASTILLAS DE VIAJE

DE LA



FÁBRICAS DE CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ

PALMA ALTA, NUM. 8.

DEPOSITO CENTRAL, Puerta del Sol, número 13.—MADRID.

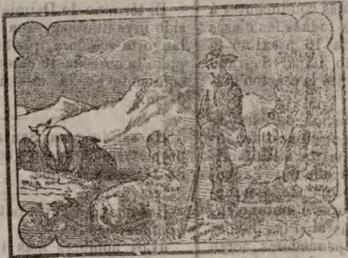
Las pastillas de viaje que elabora el Sr. Lopez son tan a propósito, son tan convenientes para todo el que viaja, que mas bien debiera llamarse indispensables. Estas elaboradas de un chocolate hecho expresamente para comerlo en crudo, y al objeto, de 64 a 80 pastillas se comen va de seis a ocho meses.

No hay dulce, no hay conato que pueda recomular a la pastilla de viaje de Matias Lopez; ellas desmenujan las funciones de reparar la flaqueza de estómago. El agua, que al que viaja tanto daño suele hacer por la variación propia de los puntos que recorre, toman lo antes dos pastillas puede estar seguro que se sentirá bien; ningún mal efecto puede tener de un vaso de agua; ellas, en su, entonan la debilidad del estómago que por esas horas intempestivas de las comidas suele afligir a la mayor parte de las personas, e llaman la tos y aun los padecimientos de la laringe, suavizan la garganta del pecho y mismas que se aspiran en los viajes.

Se vende por libras a 12, 16 y 24 rs. libra, y en cajitas a 10, 12, 14 y 21 rs. una.

En provincias y en varios puntos donde expenden los chocolates de Matias Lopez, tambien hallará el público estas pastillas de viaje, a los mismos precios de fábrica.

NO MAS TISIS.



PASTILLAS DE BELMET

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO

remedio unico y el mas eficaz hasta el dia contra la tisis y toda clase de toses.

Seis años cuentan de existencia las pastillas de Belmet, millares de cartas procedentes de todos los ángulos de España, son testimonio irrefragable, que conservamos, de sus admirables efectos, cartas que vamos publicando en nuestros anuncios.

El aumento diario de su extraordinario consumo, acredita que por cada caso en que las pastillas de Belmet no hayan dado el resultado que era de esperar, hay mil de sus prodigiosos efectos. Todos los principales farmacéuticos de Madrid y provincias nos honran hoy con numerosos pedidos, y siendo a la vez nuestros depositarios, marcha que empezian a seguir muchos farmacéuticos de Londres, Lisboa, Oporto, Rio Janeiro, Montevideo y Rio de la Plata.

Retiramos la carta del Sr. Marco, para dar cabida con el mayor gusto a la del distinguido profesor D. Vicente Barron y Vazquez, persona muy conocida en esta corte, y dice así: «Señores Montero y Saiz.—Madrid y Enero 2 de 1875.—Muy señores míos y de mi consideración: Un sentimiento de gratitud y por hacer bien a la humanidad, me mueve a participarles el feliz resultado de sus Pastillas de Belmet en la curación de mi señora madre; aus torizando a Vds. la publicacion de esta carta para que así llegue a noticia de las infinitas personas que me conocen en esta corte y convenga a los que sufran padecimientos como del que me ocupo.

Hace muchos años que mi madre venia padeciendo, especialmente en los inviernos, fuertes catarros que al hacerla sufrir mucho, ponian en peligro su existencia. Juzgando que esto era achaque de sus rixajes (83 años), creamos bien ir a su padecimiento. En el pasado Octubre dieron de nuevo principio sus sufrimientos, fiebre y falta de apetito, al venir acompañados de una tos constante, espantos sangrientos, marcha que empezian a seguir numerosos pedidos, y siendo a la vez nuestros depositarios, marcha que empezian a seguir muchos farmacéuticos de Londres, Lisboa, Oporto, Rio Janeiro, Montevideo y Rio de la Plata. Retiramos la carta del Sr. Marco, para dar cabida con el mayor gusto a la del distinguido profesor D. Vicente Barron y Vazquez, persona muy conocida en esta corte, y dice así: «Señores Montero y Saiz.—Madrid y Enero 2 de 1875.—Muy señores míos y de mi consideración: Un sentimiento de gratitud y por hacer bien a la humanidad, me mueve a participarles el feliz resultado de sus Pastillas de Belmet en la curación de mi señora madre; aus torizando a Vds. la publicacion de esta carta para que así llegue a noticia de las infinitas personas que me conocen en esta corte y convenga a los que sufran padecimientos como del que me ocupo.

Todo lo cual pone en su conocimiento, en prueba de nuestra gratitud y para su satisfacción, su afectísimo S. S. Q. B. S. M.—Vicente Barron y Vazquez.—Sic callejon de Leganitos, 2, principal.—Madrid.

Precio de la caja 30 rs., y en pedidos de seis cajas se rebaja el 25 por 100.

Son falsas las cajas que no llevan la firma y rubrica de los Sres. Montero y Saiz, y la litografía del pastor en colores. Las pastillas verdaderas llevan grabado por un lado «Montero y Saiz», y por otro «Pastillas Belmet».

Puntos de venta en Madrid.—Farmacia de los Sres. Montero y Saiz, Corredera Alta, 47, Pz. 9, y en todas las principales farmacias de España y del extranjero, cuyos depositarios anunciamos el 30 de cada mes. Toda la correspondencia y pedidos se dirijan en esta forma Sres. Montero y Saiz, Corredera Alta, 3, y Pz. 9.—Madrid.

BATALLA CONTRA LA TISIS.

ZUMO GRASO-ETERIZADO DE EUCALIPTUS.

Célebre composicion conocida en Roma con el nombre vulgar de cacia febre (mata calenturas). Sus efectos son prodigiosos: no hay calentura que resista a su uso.

Por su gran fuerza tónica es eficaz en el reuma, gota, parálisis, dolores crónicos y enfermedades de los niños.

Depósitos: Madrid, boticas de Ibars, Saiz, R. Hernandez, Garrido (Hortalez); Nieto, y en las principales de provincias.

Puede remitirse al punto donde se pida pedidos y correspondencia, D. M. C., Meson de Paredes, núm. 9, principal.

60 MUJERES DE LA REVOLUCION. po acusado, fué al fin justificado... Los corazones se disbordaron; la prosa no bastaba a expresar la grandeza de aquella época, cuyo profundo sentimiento sólo podía mostrarse en una verdadera erupcion poética. El sacerdote entonó un himno a la libertad; el madre contestó con su poesía; la madre de familia desahogaba su corazón con poéticos versos, al llevar a sus hijos ante los altares. Este carácter casi pontifical de una mujer, de una madre digna, no debe admirarnos: la mujer es mas que pontífice; es simbolo y religion. En otras partes, una joven pura encendió con los rayos del sol, reflejados en un cristal, el fuego que debía arder ante el altar de la patria. La revolucion, abandonando los raros y fativos presentimientos e la antigüedad, no vaciló en confiar las mas santas funciones a la que, como supremo goce del corazón y alma de la familia, como perpetuidad humana, es en sí misma el altar sagrado de la humanidad. VI. Las mujeres jacobinas (1790). El mismo día (6 de Octubre) en que

64 FOLLETIN DE LA PRENSA. Luis XVI, abandonando a Versailles, firmó el acta capital de la Revolucion, la declaración de derechos, habia enviado al rey de España su protesta. Desde entonces, concibió la idea de refugiarse en territorio austriaco, para volver por la fuerza de las armas, proyecto que, recomendado por Breteuil, el hombre del Austria y favorito de María Antonieta, consiguió hacerlo acepto al rey por mediación del obispo de Pamies, que obtuvo plenos poderes para que Breteuil pudiese tratar con las potencias extranjeras. Estas negociaciones fueron continuadas por M. Persen, sueco, unido a la reina por una amistad de muchos años, y que fué obligado a venir de Suecia para este objeto. Por cualquier parte que se estudié la historia del año 90 se ve un lazo tendido contra la revolucion, que sólo podría salvarse encontrando una energía y poderosa fuerza de asociación. Las débiles federaciones no podían sacarla de este paso: eran necesarias asociaciones mas poderosas; como las de los jacobinos, sociedades de vigilancia sobre las autoridades y sus agentes, contra los manejos del clero y la nobleza; sociedades formadas casi espontáneamente en toda Francia. Yo he tenido ocasion de leer en un acta

64 FOLLETIN DE LA PRENSA. tienen mas derecho que nadie a influir en ella, porque ponen algo mas que el hombre; este solo expone su vida; la mujer entrega a sus hijos. Está, pues, mas interesada en informarse y prevenir los acontecimientos. En la vida sedentaria y de soledad que hacen la mayor parte de las mujeres escuchan en sus meditaciones los gritos de la patria, y siguen los movimientos de los ejércitos... mas que en el hogar, su corazón está donde pelean los hijos de la patria, haciéndose partícipe de sus privaciones, siguiéndolos con la mente en sus marchas, sufriendo y combatiendo con ellos... No sé en qué pueblo se habian reunido los hombres solos en un grande edificio para dirigir una exposicion a la Asamblea. Las mujeres fueron allí y con lagrimas en los ojos pidieron a los hombres que les permitiesen firmarlas; entonces se les leyó y se unieron a su espíritu de todo corazón. Esta profunda union de la familia y de la patria penetró todos los espíritus de un sentimiento desconocido. Nadie en estas grandes fiestas era simple espectador, todos eran actores, hombres, niños, mujeres, desde el centenario hasta el niño, que era ofrecido por su madre ante el altar como las primicias de los frutos; Pero no hacia allí el papel puramente pasivo de